

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

4195 *Resolución de 1 de febrero de 2023, del Ayuntamiento de Torrent (Valencia), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» número 246, de 26 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer mediante el sistema de concurso:

Dos plazas de Técnico de Administración General, pertenecientes a la escala de Administración General, subescala Técnica, subgrupo A1, mediante el sistema de concurso, en turno libre/estabilización.

Cinco plazas de Auxiliar, pertenecientes a la escala de Administración General, subescala Auxiliar, subgrupo C2, mediante el sistema de concurso, en turno libre/estabilización.

Una plaza de Técnico de Obras y Servicios Municipales, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, subgrupo A2, mediante el sistema de concurso, en turno libre/estabilización.

Tres plazas de Técnico Medio Especialista en Menores, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, subgrupo A2, mediante el sistema de concurso, en turno libre/estabilización.

Tres plazas de Trabajador Social, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, subgrupo A2, mediante el sistema de concurso, en turno libre/estabilización.

Cuatro plazas de Delineante, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, subgrupo C1, mediante el sistema de concurso, en turno libre/estabilización.

Cinco plazas de Subalterno, pertenecientes a la escala de Administración General, subescala Subalterna, subgrupo Agrupaciones Profesionales, cuatro plazas mediante el sistema de concurso, en turno libre/estabilización y una plaza mediante el sistema de concurso, en turno de diversidad funcional intelectual/estabilización.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Torrent, 1 de febrero de 2023.–El Delegado del Área de Estrategia, Innovación y Economía, Andrés Campos Casado.